TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DUP.

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP 003730 03 MAY 2023

Fecha del Informe: 28/04/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 347/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Naranjito
LUGAR/LOCALIDAD:	General Isidoro Resquín
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	11/04/2023 06:00:00	14/04/2023 16:00:00	4	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN - Gerencia - Zona Norte

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20303	11/04/2023 06:00:00	14/04/2023 17:00:00	198.876	199.650	774

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Seguimiento de Creditos vigentes y morosos CAC Naranjito

CONTROLADO SUMA
04 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefatura Román Jara

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EXP. 002699
03 ABR 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°397/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 3 de Abril del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA GENERAL
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajo de acompañamiento en tareas de Seguimiento de creditos en el CAC de Naranjito
LUGAR/LOCALIDAD:	General Isidoro Resquín
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (900 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	11/04/2023	14/04/2023	4.0	350.000	1.226.102	
					TOTAL			1.226.102

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Gerencia - Zona Norte *

CONTROLADO SUMA
04 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Lic. Julio C. Lugo C.A.H.

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Gerencia Administrativa

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 347

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de abril de 2023

VISTO: El expediente N° 2699, de fecha 3 de abril de 2023, y compromiso presupuestario N° 616/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: GENERAL ISIDORO RESQUÍN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de acompañamiento en tareas de seguimiento de créditos del CAC de Naranjito.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	11/04/2023 al 14/04/2023	4.0	350.000	1.226.102
TOTAL					1.226.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
04 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020303

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	N° de orden asign.	291
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	10/04/2023	Hasta	14/04/2023		
Horas est. de la misión desde	05:30	Hasta	21:00		
Km. de salida	198776	Fecha de salida	10/04/2023	Hora de salida	05:45
Km. de vuelta	199900	Fecha de regreso	14/04/2023	Hora de vuelta	21:00
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1124	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	112				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia de la Gerencia Norte, en los Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.					

ORIGINAL

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020303

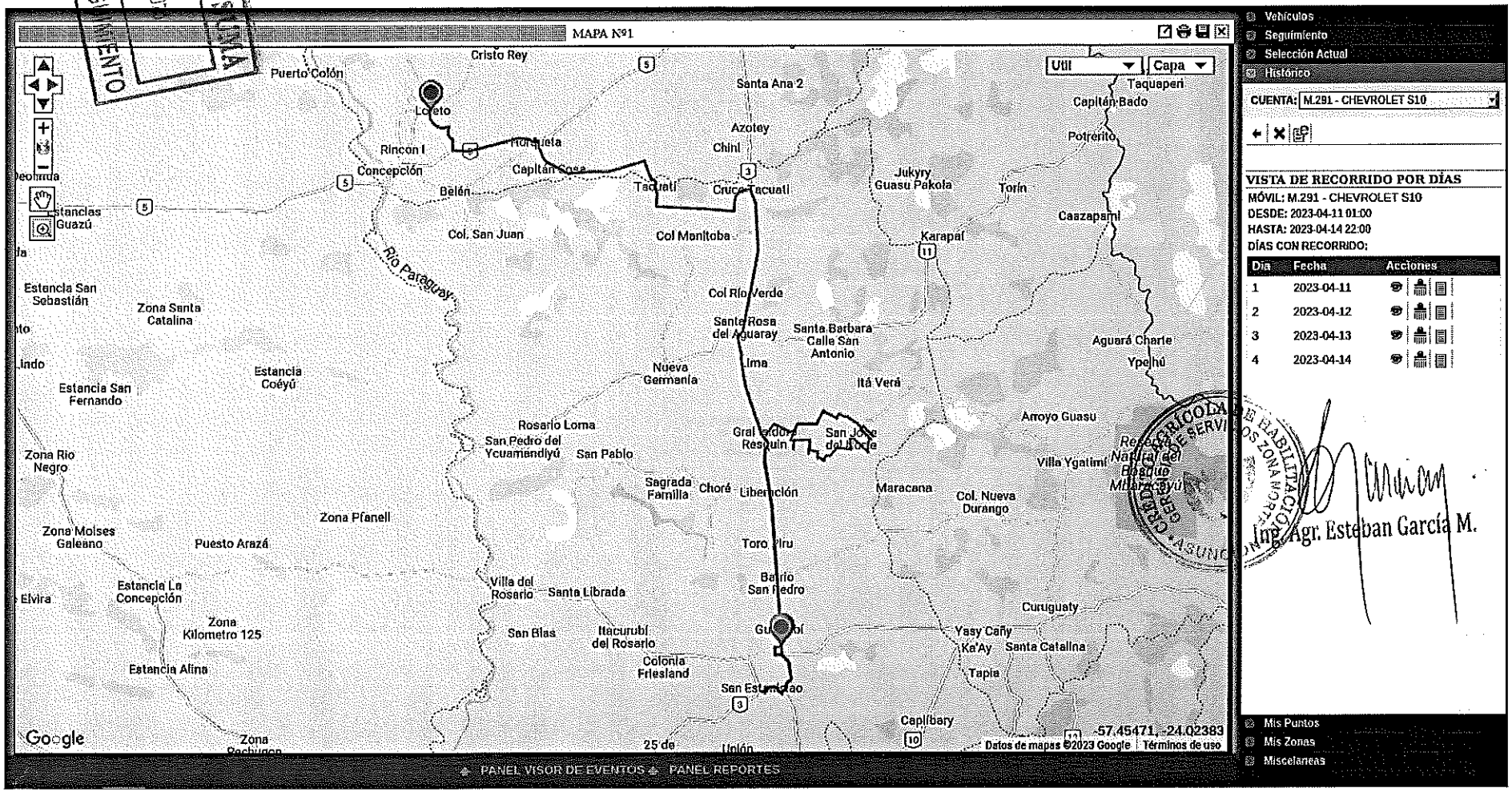
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-769	N° de orden asign.	291
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003264	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	10/04/2023	Hasta	14/04/2023		
Horas est. de la misión desde	05:30	Hasta	21:00		
Km. de salida	198776	Fecha de salida	10/04/2023	Hora de salida	05:45
Km. de vuelta	199900	Fecha de regreso	14/04/2023	Hora de vuelta	21:00
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1124	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	112				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia de la Gerencia Norte, en los Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.					

DUPLICADO

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
04 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONTROLADO SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
05 04 MAY 20



Ing. Agr. Esteban García M.